

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 24 DE MARZO DE 2007

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 24 de marzo de 2007.

Preside la Asamblea su titular D. Agustín González Ortega, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 208 de 1.064 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 41,90 % de la superficie integrada, y un 31,06 % de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 4 de noviembre de 2006.
2. Informe Económico y de Auditoría 2006. Presupuesto para el ejercicio 2007. Establecimiento de cuotas.
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2006. Sustitución de Bombeos. Gestión de la Sequía.
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 4 de noviembre de 2006.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe Económico y de Auditoría 2006. Presupuesto para el ejercicio 2007. Establecimiento de cuotas.

El Presidente indica que el proyecto de presupuesto ha sido remitido a todos los miembros con la antelación suficiente para que haya podido ser examinado, las cuotas ordinarias quedarían, un año más, en la misma cantidad; es decir,

- 2,5 euros por hectárea.
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos). Siendo la cuota mínima por miembro de 31 euros.

El presupuesto total asciende a la cantidad de 572.999,54 euros, y en su elaboración se ha seguido el principio de sufragar los gastos normales de funcionamiento con los ingresos ordinarios procedentes de cuotas.

Tras ello, el Presidente da la palabra a Dña. Ana Ruiz Jiménez de la empresa Audimanha, encargada de efectuar la auditoria de cuentas de la Junta Central, quien realiza una exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2006, incluyendo el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de auditoria. Del mismo modo realiza una breve explicación técnica del presupuesto para 2007.

El documento de estados contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2007 quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros..

El Presidente retoma la palabra indicando que la votación para la aprobación, en su caso, de las cuentas, del presupuesto y de las cuotas ordinarias se efectuará al final de la sesión figurando en la papeleta de votación como cuestión 2ª.

Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2006. Sustitución de Bombeos. Gestión de la Sequía.

El Presidente indica que ha sido entregada a todos los usuarios asistentes a la Asamblea la Memoria correspondiente al año 2006 en la que se resume la gestión efectuada en la Junta Central durante ese año. En su contenido se basa para exponer el informe de gestión de la Junta de Gobierno de la Junta Central, incidiendo en aspectos tales como las Unidades de Gestión Hídrica y el trámite concesional que se está llevando a cabo, los datos del Plan de Explotación 2006, actuaciones del Jurado de Riegos, Sancionadores de la Confederación, nueva sede de la Junta Central , Sustitución de Bombeos en sus dos fases, finalizando con una información de los principales aspectos de la gestión de la sequía y de la creación y funcionamiento de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, explicando la cronología de sus actuaciones, fundamentalmente en lo referido a la zona próxima al río Júcar, afectado por la Oferta Pública de Adquisición de derechos al uso del Agua (OPAD).

El informe de presidencia completo, así como la Memoria publicada se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios.

Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.

El Presidente da la palabra a los integrantes que lo solicitan, produciéndose distintas intervenciones de los asambleístas cuya transcripción literal se encuentra archivada en la Junta Central, pero que se centran fundamentalmente en la restricción adicional aprobada por la Comisión de Sequía de la Confederación en las explotaciones situadas en las proximidades del Júcar y en Oferta Pública de Adquisición de Derechos. En este aspecto se comentan la posible ilegalidad de la resolución del Organismo de cuenca sobre la restricción adicional del 20% en esta zona y las actuaciones que se pueden adoptar. Se informa a la Asamblea que las sanciones por incumplimiento de esta restricción adicional son muy elevadas (en torno a los 300.000 euros), y que, por tanto, se corre un riesgo elevado si se incumpliese. Por ello, una actuación posible es la cumplir con las restricción pero recurrir la resolución solicitando medidas compensatorias. En este mismo aspecto, el Presidente indica que la resolución por la cual se adoptó por parte de la Confederación el 20% adicional fue recurrida por la Junta Central. También respecto del OPAD se realiza algún comentario referente al bajo precio de compensación de la oferta pública de adquisición de derechos.

En otro orden de cosas, se realiza comentarios acerca de la prevista modificación de la Ley de Aguas y de lo perjudicial que puede ser su contenido para nuestros intereses, aunque de momento sólo sea un borrador.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Francisco Lozano González y D. Jesús Aser Moreno, quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigen el escrutinio.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 3.554 votos a favor.
- 93 votos en contra.
- 331 abstenciones.
- 4 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2006?

- 3.641 votos a favor.
- 19 votos en contra.
- 318 abstenciones.
- 4 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.007 y la cuota ordinaria?

- 3.568 votos a favor.
- 105 votos en contra.
- 305 abstenciones.
- 4 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 13:30 h. del día de su celebración.

EL SECRETARIO: HERMINIO MOLINA ABELLÁN

EL PRESIDENTE: AGUSTÍN GONZÁLEZ ORTEGA